



ELECCIONES GENERALES 2.019
EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL
PERIODO: 11 al 18 de Marzo de 2.019

Convocadas Elecciones Locales, mediante Real Decreto 129/2019, de 4 de Marzo, de la Jefatura del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se expone al público las listas correspondientes al Censo Electoral, cerrado al 28 de Diciembre de 2.019, durante el período comprendido del día 11 al 18 de Marzo de 2.019, ambos inclusive.

A lo largo de dicho plazo cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales.

Las reclamaciones podrán presentarse directamente en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral correspondiente o a través del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, quien las remitirá inmediatamente a las respectivas Delegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guardia de Jaén, 11 de Marzo de 2.019

EL SECRETARIO,



D. Ángel José Cordero Ramírez.

